



Segunda División Profesional define nuevas reglas para 2026 y busca estabilidad financiera

Posted on Enero 10, 2026

La Segunda División Profesional del fútbol chileno dio un paso relevante hacia su reordenamiento de cara a la temporada 2026, luego de que los clubes de la categoría alcanzaran un acuerdo con la ANFP para introducir cambios en las bases del campeonato. Las medidas apuntan principalmente a contener los costos, asegurar el cumplimiento de obligaciones laborales y dar mayor estabilidad a una división que ha atravesado años complejos.

La definición se concretó en una reunión realizada el jueves 8 de enero, donde los representantes de los equipos aprobaron de manera unánime una serie de ajustes que comenzarán a regir desde el próximo torneo. Uno de los puntos centrales será la exigencia de un plantel profesional mínimo, estableciendo que cada club deberá contar con al menos 12 futbolistas con contrato profesional. Este requisito deberá cumplirse, como plazo máximo, el 1 de marzo de 2026, fecha límite para que los jugadores estén habilitados para competir.

En el ámbito económico, el acuerdo fijó un límite al gasto mensual en sueldos de los planteles. El tope fue establecido en 23 millones de pesos brutos, con el objetivo de evitar desbalances financieros y reducir el riesgo de incumplimientos que, en temporadas anteriores, derivaron en sanciones y serias complicaciones

para varias instituciones.

Otro aspecto abordado fue el sistema de garantías exigidas a los clubes para asegurar el pago de remuneraciones y compromisos laborales. Para el campeonato 2026, la garantía corresponderá al equivalente a un mes de sueldos brutos del plantel profesional, considerando también la posibilidad de presentar una póliza de seguro que cumpla con la normativa vigente del fútbol profesional.

En lo estrictamente deportivo, el torneo mantendrá su formato tradicional de dos ruedas, bajo el sistema de todos contra todos. Asimismo, se definió que el inicio del campeonato será el último fin de semana de marzo, lo que permitirá a los clubes contar con mayor margen para completar los procesos administrativos y de conformación de planteles.

Los cambios acordados buscan entregar mayor orden y previsibilidad a una categoría que en los últimos años ha enfrentado serias dificultades estructurales y económicas, poniendo en riesgo la continuidad de varias instituciones históricas del fútbol chileno.

Este nuevo marco regulatorio será especialmente relevante para equipos con fuerte arraigo territorial, incluidos clubes de la zona de la cuenca del Maipo, como San Antonio Unido y Deportes Melipilla, que forman parte de la Segunda División y representan a comunidades donde el fútbol profesional cumple un rol social y deportivo clave.

El Maipo